



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

RESOLUCIÓN No. 552 Fecha: 04 De Junio de 2012

LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	CUERVO ESPITIA JOSE RICARDO
CEDULA DE CIUDADANIA Y/O NIT	74189666
CODIGO CATASTRAL	010105810014901
Dirección Del Inmueble	D 13 16A 38 L
Dirección De Cobro	D 13 16A 38 L

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 065 de 2005 y Decreto 059 de 2007.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros así:

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2007	7.50	25,522,000	191,415	265,187	0	0	3,828	0	0	0	0	460,430
2008	7.50	26,543,000	199,073	213,074	0	0	3,981	0	0	0	0	416,128
2009	7.50	27,870,000	209,025	158,443	0	0	4,181	0	0	0	0	371,649
2010	7.50	28,706,000	215,295	108,788	0	0	4,306	0	0	0	0	328,389
2011	7.50	29,567,000	221,753	60,112	0	0	4,435	0	0	0	0	286,300
2012	8.00	30,454,000	243,632	0	0	0	4,873	0	0	0	0	248,505
TOTALES		1,280,193	805,604	0	0	25,604	0	0	0	0	0	2,111,401

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

SOGAMOSO, CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol”